

Acta de Adjudicación N° 3058

Acta Audiencia de Adjudicación: Licitación N° 3058 para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores en el Ramo Vida Grupo Deudor para las Líneas de Crédito Asociadas Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional	FECHA				
	DIA MES		AÑO	Hora Inicio	Hora Fin
	20	Feb	2026	10:12	11:44

En la ciudad de Cali, el día de **hoy, 20 del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)** siendo las 10:12 de la mañana, fecha y hora establecida en el cronograma de la licitación, en la Carrera 4 N° 7 61 Torre 1 / Piso: 14 / Ubicación: Sala de Reuniones Mesa de Tesorería / Ciudad: Cali y desde Bogotá D.C. a través de Videoconferencia, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación de la **"Licitación N° 3058** para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores en el Ramo Vida Grupo Deudor para las Líneas de Crédito Asociadas Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional", que inició el pasado martes, 25 de noviembre del 2025 por parte del Banco de Occidente, de conformidad con lo dispuesto en el del Decreto 2555 del 2.010 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica.

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Defensoría del Consumidor Financiero	Lina Maria Zorro Ceron	Defensor del Consumidor
División Jurídica	Juan Sebastian Gil Granados	Director
Productos Activos Patrimoniales y Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Lissa Daniela Marmolejo Nuñez	Directora
Gerencia de Operaciones	Faiver David Manozca Mena	Director
	Gregory Castillo Patiño	Coordinador
Recursos Administrativos	Jorge Vargas Waltero	Gerente
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior
Delima Marsh S. A	Melissa Trujillo Camargo	Subgerente Comercial
	Alejandra Bedoya Molina	Ejecutiva de Licitaciones
Aseguradora Solidaria de Colombia	Fernando Cortes Saavedra	Gerente Gobierno
Allianz Seguros de Vida S. A.	Andrea Londoño	Gerente Sucursal
AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	Maria Carolina Novoa	Líder Vida
Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	Cindy Calderon	Directora
Seguros de Vida Alfa S. A.	James Rios Moncayo	Gerente Sucursal Cali
Zurich Colombia Seguros S. A.	Rodrigo Herrera	Gerente Regional

1. Presentación de los Participantes.
2. Informe del Banco sobre el desarrollo del proceso.
3. Confirmación del orden de llegada de las Aseguradoras Oferentes.
4. Recepción de los sobres N° 1 y N° 2 (Ofertas) incluido medio magnético.
5. Verificación del sobre N° 1 y medio magnético.
6. Lectura y validación de la Postura Económica (Sobre N° 2).
7. Adjudicación.
8. Receso para elaborar el Acta de la Audiencia.
9. Cierre de la Audiencia.

Desarrollo de la Audiencia:

Acto seguido procedió a la presentación de los participantes a la Audiencia:



Área	Cargo	Nombre del funcionario	Ubicación
Defensor Consumidor Financiero	Defensor del Consumidor	1. Lina Maria Zorro Ceron	Bogotá
Dirección Jurídica	Director	2. Juan Sebastián Gil Granados	
Productos Activos Patrimoniales y Seguros	Gerente	3. John Jairo Esquivel Duran	Cali
	Directora	4. Lissa Daniela Marmolejo Nuñez	
Gerencia de operaciones	Gerente		
	Director	5. Faiver David Manozca Mena	
	Coordinador	6. Gregory Damian Castillo Patiño	
Recursos Administrativos	Gerente	7. Jorge Vargas Waltero	
	Analista Senior	8. Natalia Patricia Norato Tascón	
Delima Marsh	Subgerente Comercial	9. Melissa Trujillo Camargo	Cali
	Ejecutiva Licitaciones	10. Alejandra Bedoya Molina	

Se dio el espacio a los Representantes de las Aseguradoras Oferentes para que se presentaran:

Aseguradora Oferente	Nombre del Representante	Ubicación
Aseguradora Solidaria de Colombia	Fernando Cortes Saavedra	Cali
Allianz Seguros de Vida S. A.	Andrea Londoño	
AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	Maria Carolina Novoa	
Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	Cindy Calderon	
Seguros de Vida Alfa S. A.	James Rios Moncayo	
Zurich Colombia Seguros S. A.	Rodrigo Herrera	

2. INFORME DEL BANCO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DESDE EL INICIO DE LA LICITACIÓN N° 3058 HASTA EL INICIO DE LA AUDIENCIA.

La Moderadora presentó un informe referente al proceso de Licitación objeto de esta Audiencia en los siguientes términos:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Decreto 2555 del 2.010, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 del Capítulo I del Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica, el **martes, 25 de noviembre del 2025** el Banco de Occidente inició el proceso de licitación pública con el objetivo de realizar



la "Licitación N° 3058 para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores en el Ramo Vida Grupo Deudor para las Líneas de Crédito Asociadas Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional" en la fecha indicada (25 de noviembre del 2025) el Banco envió las cartas de invitación vía correo certificado y correo electrónico a cuarenta y siete (47) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia, información que fue obtenida de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, se comunicó que durante el desarrollo de la presente Licitación el Banco ha publicado y efectuado las actualizaciones correspondientes en el portal web del Banco.

A su vez se confirma que durante el desarrollo de la presente licitación no se generaron adendas.

Detalle de actividades importantes ejecutadas:

- Entre el **miércoles 3 al viernes 5 de diciembre del 2025**, doce (12) Aseguradoras retiraron el Pliego de Condiciones de la Licitación, así:

Aseguradora Oferente		Entrega del "Pliego de Condiciones incluido anexos por parte del Banco al Oferente interesado en el proceso"	Recepción Acuse de Recibido del Oferentes a la información entregada por el Banco
		Entrega efectuada: vía e-mail	Confirmación: vía e-mail
1.	Allianz Seguros de Vida S. A.	miércoles, 3 de diciembre de 2025	miércoles, 3 de diciembre de 2025
2.	AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.		jueves, 4 de diciembre de 2025
3.	AXA Colpatria Seguros S. A.		
4.	Compañía de Seguros Bolivar S. A.		
5.	Compañía Mundial de Seguros S. A.		
6.	Positiva Compañía de Seguros S. A.		
7.	Seguros de Vida Alfa S. A.		miércoles, 3 de diciembre de 2025
8.	Aseguradora Solidaria de Colombia	jueves, 4 de diciembre de 2025	jueves, 4 de diciembre de 2025
9.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.		
10.	Zurich Colombia Seguros S. A.		
11.	BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S. A.	viernes, 5 de diciembre de 2025	viernes, 5 de diciembre de 2025
12.	Seguros de Vida Suramericana S. A.		

- Hasta el **sábado, 13 de diciembre del 2025**, el Banco recibió 224 solicitudes de aclaraciones e inquietudes de las Aseguradoras Oferentes como se indica a continuación:



	Aseguradora Oferente	Cantidad	%	Entrega de "Aclaraciones e Inquietudes" por parte del Oferente interesado al Banco Entrega efectuada: vía e-mail	Acuse de Recibido por parte del Banco al Oferente interesado Confirmación: vía e-mail
1.	Allianz Seguros de Vida S. A.	79	35,27	sábado, 13 de diciembre de 2025	lunes, 15 de diciembre de 2025
2.	AXA Colpatría Seguros de Vida S. A.	31	13,84	viernes, 12 de diciembre de 2025	viernes, 12 de diciembre de 2025
3.	AXA Colpatría Seguros S. A.				
4.	Compañía Mundial de Seguros S. A.	24	10,71	sábado, 13 de diciembre de 2025	sábado, 13 de diciembre de 2025
5.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	21	9,38	viernes, 12 de diciembre de 2025	viernes, 12 de diciembre de 2025
6.	Zurich Colombia Seguros S. A.	20	8,93	sábado, 13 de diciembre de 2025	sábado, 13 de diciembre de 2025
7.	Seguros de Vida Suramericana S. A.	19	8,48	sábado, 13 de diciembre de 2025	sábado, 13 de diciembre de 2025
8.	Aseguradora Solidaria de Colombia	14	6,25	jueves, 11 de diciembre de 2025	viernes, 12 de diciembre de 2025
9.	Positiva Compañía de Seguros S. A.	10	4,46	viernes, 12 de diciembre de 2025	viernes, 12 de diciembre de 2025
10.	Compañía de Seguros Bolívar S. A.	5	2,23	viernes, 12 de diciembre de 2025	viernes, 12 de diciembre de 2025
11.	Seguros de Vida Alfa S. A.	1	0,45	viernes, 12 de diciembre de 2025	viernes, 12 de diciembre de 2025
Total		224	100		

Observación:

De BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S. A. se recibieron 21 solicitudes de aclaraciones e inquietudes las cuales no han sido incluidas y atendidas debido a que fueron entregadas de manera extemporánea.



- El **domingo, 21 de diciembre de 2025** el Banco suministró vía correo electrónico las respuestas a las Aseguradoras Oferentes que habían escalado la solicitud de aclaraciones e inquietudes.
- El **martes, 30 de diciembre de 2025** las Aseguradoras Oferentes interesadas en participar en la Licitación presentaron de manera presencial en las instalaciones del Banco la documentación para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Detalle de recepción de documentos:

	Aseguradora Oferente	Hora de Entrega de los documentos
1.	Compañía de Seguros Bolívar S. A.	9:33 a.m.
2.	Seguros de Vida Alfa S. A.	9:42 a.m.
3.	AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	9:47 a.m.
4.	Zurich Colombia Seguros S. A.	9:52 a.m.
5.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	9:52 a.m.
6.	Allianz Seguros de Vida S. A.	9:59 a.m.
7.	Aseguradora Solidaria de Colombia	10:10 a.m.
8.	Seguros de Vida Suramericana S. A	10:18 a.m.

Observación:
Los Oferentes que se detallan a continuación mostraron interés en la etapa de "Aclaraciones e Inquietudes" de los cuales no se recibieron los documentos para acreditar.

A. AXA Colpatria Seguros S. A.
B. Compañía Mundial de Seguros S. A.
C. Positiva Compañía de Seguros S. A.

- Evaluados los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) el **miércoles, 7 de enero de 2026** el Banco notificó vía correo electrónico a las Aseguradoras Oferentes el resultado del análisis realizado, así:

	Aseguradora Oferente	Resultado
1.	AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	Cumplió 100%
2.	Seguros de Vida Alfa S. A.	
3.	Aseguradora Solidaria de Colombia	Debe Subsanar
4.	Allianz Seguros de Vida S. A.	
5.	Compañía de Seguros Bolívar S. A.	
6.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	
7.	Seguros de Vida Suramericana S. A	
8.	Zurich Colombia Seguros S. A.	



- Entre el **miércoles, 14 al jueves, 15 de enero de 2026** se recibió de las Aseguradoras Oferentes los documentos para acreditar el incumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Aseguradora Oferente	Fecha de Entrega al Banco	Hora de Entrega al Banco
1. Aseguradora Solidaria de Colombia	jueves, 15 de enero de 2026	9:15 a.m.
2. Allianz Seguros de Vida S. A.		12:55 p.m.
3. Compañía de Seguros Bolívar S. A.		1:35 p.m.
4. Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.		1:20 p.m.
5. Seguros de Vida Suramericana S. A.		10:34 a.m.
6. Zurich Colombia Seguros S. A.	miércoles, 14 de enero de 2026	4:09 p.m.

- Evaluated nuevamente los documentos Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) saneados el **domingo, 23 de enero del 2026** el Banco confirmó a las Aseguradoras Oferentes, vía correo electrónico la acreditación del saneamiento del incumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Aseguradora Oferente	Resultado
1. Aseguradora Solidaria de Colombia	Subsanó – Cumplió 100% - Continua
2. Allianz Seguros de Vida S. A.	
3. Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	
4. Seguros de Vida Suramericana S. A.	
5. Zurich Colombia Seguros S. A.	
6. Compañía de Seguros Bolívar S. A.	Subsanó – No Cumplió – No Continua

- En conclusión, siete (7) Aseguradoras Oferentes acreditaron la Fase de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) y continuaron en el proceso para presentar la "Oferta de Condiciones incluida la Postura Económica":

Aseguradora Oferente
1. Aseguradora Solidaria de Colombia
2. Allianz Seguros de Vida S. A.
3. AXA Colpatría Seguros de Vida S. A.
4. Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.
5. Seguros de Vida Alfa S. A.
6. Seguros de Vida Suramericana S. A.
7. Zurich Colombia Seguros S. A.

- Entre el **lunes, 16 al miércoles, 18 de febrero de 2026** se recibió el nombre y el número de identificación del ejecutivo que asistiría a la Audiencia Pública, en caso de que el asistente por parte del Oferente no ostentara la calidad de Representante Legal de la compañía, aportó el poder especial debidamente conferido por Representante Legal,



autenticado ante notaría, que lo faculta a actuar en nombre y representación del Oferente. Junto con el poder debía acompañar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para acreditar la calidad de Representante Legal del poderdante.

Aseguradora Oferente	
1.	Aseguradora Solidaria de Colombia
2.	Allianz Seguros de Vida S. A.
3.	AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.
4.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.
5.	Seguros de Vida Alfa S. A.
6.	Seguros de Vida Suramericana S. A.
7.	Zurich Colombia Seguros S. A.

- Durante la ejecución de la presente Licitación el Banco ha recibido de la Superintendencia Financiera de Colombia tres (3) requerimientos donde se evidencia el seguimiento que realiza el ente regulador a este tipo de procesos que adelanta el Banco.

3.- CONFIRMACIÓN DEL ORDEN DE LLEGADA DE LAS ASEGURADORAS OFERENTES.

Se confirmó a los asistentes a la Audiencia el orden de llegada de los Representantes de cada Aseguradora Oferente, a fin de dar cumplimiento artículo 2.36.2.2.16. del Decreto 2555 de 2010 Parágrafo 3. En caso de empate en la postura entre dos o más Aseguradoras Oferentes, la institución financiera deberá elegir la primera postulación recibida:

	Aseguradora Oferente	Hora de Llegada a las instalaciones del Banco
1.	Aseguradora Solidaria de Colombia	9:32 a. m.
2.	Allianz Seguros de Vida S. A.	9:34 a. m.
3.	AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	9:02 a. m.
4.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	8:21 a. m.
5.	Seguros de Vida Alfa S. A.	7:32 a. m.
6.	Zurich Colombia Seguros S. A.	9:44 a. m.

En caso de que persista el empate se elegirá el Oferente Seleccionado mediante el siguiente mecanismo aleatorio:

- En un sobre se incluirá un número de balotas de colores correspondientes al número de Aseguradoras Oferentes empatadas.
- Cada Representante de cada Oferente sacará del sobre una balota de color.

Posteriormente y en presencia de los asistentes en la audiencia, un colaborador del Banco procederá a tomar aleatoriamente de otro sobre de balotas un color y en voz alta dirá el color que ha retirado, a fin de conocer el nombre de la Aseguradora Oferente Seleccionada.



4.- RECEPCIÓN DE LOS SOBRES

La Moderadora verificó que las Aseguradoras Oferentes presenten sus posturas en sobres separados como se indicó en el Capítulo III, numeral 2 "Adjudicación" del Pliego de Condiciones y que el sobre que contiene la Postura Económica se encuentre sellado.

Sobre N° 1: Documento Impreso	Anexo N° 9 Carta de Presentación y Postura Póliza Garantía de Seriedad de la Oferta	Los sobres estuvieron disponibles en la mesa de cada Aseguradora Oferente, para lectura y validación de las propuestas.
Sobre N° 2:	Este sobre debió entregarse debidamente cerrado y sellado. No se recibirá si se encuentra abierto. Anexo N° 10 Convenio de Recaudo (Si EL OFERENTE acepta que EL BANCO sea quien recaude las primas). Anexo N° 11 Oferta Económica	Los sobres fueron recogidos por el Moderador y se dejaron en una mesa a la vista de los asistentes, los cuales fueron abiertos al final de realizar la validación de las posturas.
Medio Magnético (USB)	El medio magnético debía contener la información detallada como se indicó en el Capítulo III, numeral 2, Subnumeral 2.1 "Presentación y Entrega de Oferta, es decir: Carpeta N° 1: Anexo N° 1 Correos Electrónicos Autorizados. Anexo N° 7 RFP Condiciones Comerciales Anexo N° 7-A Tabla de Extraprimas Anexo N° 7-B Requisitos de Asegurabilidad Anexo N° 8 RFP Condiciones Operativas y de Servicio Anexo N° 9 Carta de Presentación y Postura Carpeta N° 2 - Otros Anexos: - Atribuciones para la Firma del Representante Legal Facultado y/o Apoderado - Certificación donde conste que tiene un Plan de Continuidad - Certificación Cumplimiento SAC - Certificación Cumplimiento SARLAFT - Reaseguro - Póliza Garantía de Seriedad de la Oferta - Otros documentos que complementan la Oferta Carpeta N° 3 Anexo N° 10 Convenio de Recaudo (Si EL OFERENTE acepta que EL BANCO sea quien recaude las primas). Anexo N° 11 Oferta Económica	Se verificó el contenido



5.- FORMA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS

La Moderadora procedió a verificar el contenido del **Sobre N° 1**, es decir que se cumpla lo indicado en el Capítulo III, numeral 2, Subnumeral 2.2 "Proceso de Selección" del Pliego de Condiciones:

Textualmente: "El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- A. Recepción de los sobres cerrados de cada OFERENTE, en caso de que alguno de los sobres no se encuentre debidamente cerrado no será recibido por EL BANCO:
- En su orden serán recibidos los dos (2) sobres incluido el medio magnético (USB).
 - El **sobre N° 2** que contiene los anexos que se detallan a continuación se dejará cerrado y separado a la vista de los asistentes, sin abrir:
 - ❖ "**Anexo N° 10** Convenio de Recaudo (Si EL OFERENTE acepta que EL BANCO sea quien recaude las primas)"
 - ❖ "**Anexo N° 11** Oferta Económica".
- B. Revisión y lectura en voz alta de la documentación que contiene el **sobre N° 1** y el contenido del medio magnético (USB).
- C. El criterio de evaluación para adjudicar se basará en:
- Acreditación del cumplimiento de "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)";
 - La expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el "Pliego de Condiciones incluido anexos", y
 - La menor tasa de prima mensual del seguro, según la información registrada en el **Anexo N° 11** Oferta Económica.
- D. EL BANCO se reserva el derecho de seleccionar aquel OFERENTE que considere calificado para participar en la negociación final.
- Igualmente, puede descalificar cualquier OFERENTE cuando así lo considere basado en hechos y datos que lo lleven a tomar esta decisión y sin incurrir en ningún tipo de obligación de acuerdo con la normatividad aplicable.
- E. EL BANCO se abstiene de informar los motivos por los cuales no se asigna la contratación a los OFERENTES de esta convocatoria.
- F. En caso de presentarse un empate, se elegirá la primera postulación recibida.



G. En caso de que persista el empate se elegirá EL OFERENTE SELECCIONADO mediante el siguiente mecanismo aleatorio:

- En un sobre se incluirá un número de balotas de colores correspondientes al número de OFERENTES empatados.
- Cada Representante de cada OFERENTE sacará del sobre un color.
- Posteriormente y en presencia de los asistentes en la audiencia, un colaborador del BANCO procederá a tomar aleatoriamente de otro sobre de balotas un color y en voz alta dirá el color que ha retirado, a fin de conocer el nombre del OFERENTE SELECCIONADO.

6. APERTURA DEL SOBRE N° 1 LECTURA Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LAS ASEGURADORAS OFERENTES INCLUIDO EL MEDIO MAGNÉTICO.

- Dando cumplimiento a lo establecido a las 10:31 a.m. se inició a la verificación y valoración de las posturas de cada uno de los ítems en su orden.
- Resultado validación de la "Oferta de Condiciones":

	Aseguradora Oferente	Anexo N° 1 Carta de presentación y postura	Póliza Seriedad de la Oferta
1.	Aseguradora Solidaria de Colombia	Presentado	Presentado
2.	Allianz Seguros de Vida S. A.	Presentado	Presentado
3.	AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	Presentado	Presentado
4.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	Presentado	Presentado
5.	Seguros de Vida Alfa S. A.	Presentado	Presentado
6.	Zurich Colombia Seguros S. A.	Presentado	Presentado

7.- APERTURA DEL SOBRE N° 2 LECTURA Y VALIDACIÓN DE LA POSTURA ECONÓMICA

Siendo las 11:28 a.m. se inició la apertura, lectura y validación de la Postura Económica para las Aseguradoras Oferentes que acreditaron el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad"; la expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el "Pliego de Condiciones", a fin de verificar la postura con la menor tasa (%) para el cliente, la cual incluye no IVA.

En voz alta fue leída la información, dando como resultado:

	Aseguradora Oferente	Tasa % Cliente Mensual (Cifra a 6 decimales)
1.	Aseguradora Solidaria de Colombia	0.021474
2.	Allianz Seguros de Vida S. A.	0.021870
3.	AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	0.022186
4.	Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.	0.026863



5.	Seguros de Vida Alfa S. A.	0.025378
6	Zurich Colombia Seguros S. A.	0.031661

8.- INTERVENCIONES

No se presentaron intervenciones.

9.- ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta la "Postura Económica" se procedió a realizar la adjudicación, así:

Licitación N° 3058	Aseguradora Adjudicada
	Tasa Cliente Mensual (Cifra a 6 decimales)
Aseguradora Solidaria de Colombia	0.021474

10.- CIERRE DE LA AUDIENCIA

El Banco de Occidente S. A. en cumplimiento de lo dispuesto en las normas legales mencionadas al comienzo de esta Acta y actuando como tomador de los Seguros por cuenta de sus Deudores, cumplida la adjudicación de la presente licitación, ratificará a la Aseguradora Seleccionada y publicará los resultados incluido el Acta de Adjudicación en la página <https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros> máximo al día siguiente hábil a esta Audiencia y comunicará a la Superintendencia Financiera de Colombia el resultado final.

A su vez El Banco procederá a actualizar en la página web y mantendrá durante la vigencia del contrato:

- Carta de Invitación
- Pliego de Condiciones
- Inquietudes y solicitudes de aclaración incluidas las respuestas al mismo
- Detalle del acreditamiento de los Requisitos de Admisibilidad
- Acta de Adjudicación
- Cuadro Comparativo que da cuenta de las Ofertas recibidas de las Aseguradoras Oferentes que incluye las tasas de prima ofrecidas para:

Tipo de Proceso	Vigencia	Licitación N°
Actual	1. 30 de mayo de 2026 a las 00:00 horas hasta el 31 de mayo de 2028 23:59 horas	3058
Anterior	2. 30 de mayo de 2024 a las 00:00 horas hasta el 31 de mayo de 2026 23:59 horas	3046

Acta de Adjudicación Licitación N° 3058
Página N° 12 de 14



- Una vez la Aseguradora Oferente Seleccionada emita y entregue las caratulas incluido clausulados de las pólizas se procederá a actualizar la información en el portal.
- Y lo demás que determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior garantizado el cierre de la presente Licitación.

11.- ELABORACIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 11:42 a.m. del día de hoy **viernes, 20 de febrero de 2026**, la Defensora del Consumidor Financiero decretó un receso de 20 minutos para elaborar el Acta de la Audiencia de Adjudicación.

A las 11:52 a.m. de día de hoy **viernes, 20 de febrero de 2026**, se reinició la sesión y acto seguido la Dra. Lina María Zorro Ceron, en su calidad de del Consumidor Financiero, dio lectura al Acta, dejando constancia que para este momento se encontraban presentes las siguientes personas, quienes firman en señal de conocimiento y aceptación:

Oferente Aseguradora Solidaria de Colombia	Oferente Allianz Seguros de Vida S. A.
Oferente AXA Colpatria Seguros de Vida S. A.	Oferente Mapfre Seguros Generales Colombia S. A.
Oferente Seguros de Vida Alfa S. A.	Oferente Zurich Colombia Seguros S. A.
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	
 Lina María Zorro Ceron	 Juan Sebastian Gil Granados

Acta de Adjudicación Licitación N° 3058
Página N° 13 de 14

